



CARTA CIRCULAR PARA ÁRBITROS NACIONALES Y COMITÉS AUTONÓMICOS DE ÁRBITROS –

CIRCULAR CNA Nº 1 – TEMPORADA 2018-2019

Madrid, 15 de octubre 2018

DIMISIÓN XEVI BUCH – PRESIDENTE C.N.A.

Adjunto a la presente Carta-Circular se remite la carta que ha remitido Xevi Buch relativa a su dimisión como Presidente del Comité Nacional de Árbitros.

1.- TEMPORADA 2018-2019

• RENOVACIÓN DE LICENCIAS.

Recordar que existe una licencia para poder participar en cualquier competición deportiva oficial. Esta licencia deportiva debe ser expedida por la comunidad autónoma que corresponda y tiene efectos tanto en el ámbito autonómico como estatal.

Por ello, el proceso de renovación / expedición de licencia para los árbitros nacionales, debe atenerse a los siguientes puntos:

- La renovación/ expedición deberá efectuarse a través de la federación autonómica que corresponda abonando el importe que cada federación tenga establecido.

- Aquellos árbitros nacionales que vayan a participar, o se encuentren disponibles para alguna competición nacional a lo largo de la temporada, deberán abonar, además, la cuota de actividad RFEN por un importe de 50€ ya sea por transferencia, giro postal o en la sede de la RFEN en efectivo o con tarjeta de crédito con fecha límite 31 de diciembre.

- Cada árbitro se asegurará que su licencia y el pago de la cuota de inscripción RFEN han sido debidamente tramitados por su FF.AA.

- Recordamos que es condición indispensable, antes de realizar cualquier actividad como árbitro nacional, estar en posesión de la licencia y haber abonado la cuota de actividad RFEN: Formalizar la Licencia Autonómica y abonar los 50 € de la cuota de actividad estatal; una vez realizado el pago mencionado debéis enviar el justificante de pago a manuela@rfen.es

La cuenta de la RFEN en la que se debe hacer el pago es:

BANCO POPULAR

ES17 0075 1787 0006 0070 8777



- **ÁRBITROS EN SITUACIÓN DE EXCEDENCIA FORZOSA / VOLUNTARIA.**

Los árbitros que por no haber renovado su licencia la temporada anterior, por no haber superado las perceptivas pruebas de conocimientos técnicos, o por cualquier otro motivo, se encuentren actualmente en situación de excedencia forzosa o voluntaria, y deseen pasar a la situación de activos en la temporada 2018-2019, **deberán solicitarlo formalmente por escrito**, dirigido a la Secretaría del CNA, secretariacna@rfen.es, y si es el caso, superar las pruebas de actualización de conocimientos.

- **CAMBIO DE ESPECIALIDAD.**

Los árbitros nacionales con más de una especialidad deberán hacer saber al CNA, por escrito y antes del 31 de diciembre de 2018, cual es la preferente para actuar y ser convocado, siempre y cuando sea diferente a lo actuado o manifestado en la pasada temporada.

- **ÁRBITROS DE TODAS LAS DISCIPLINAS.**

Los árbitros nacionales tienen el deber de informar al CNA, mediante escrito dirigido a la secretaría del comité, secretariacna@rfen.es; de cuantas actividades relacionadas con su condición de árbitro nacional realicen a lo largo de la temporada.

En el citado informe se deben detallar, al menos, los aspectos básicos de la actividad: nombre de la misma, ponentes, fechas, lugar, asistencia y objetivos.

- **ÁRBITROS DE NATACIÓN.**

Los árbitros de Natación deberán comunicar a través de la web del CNA su disponibilidad y puesto preferente para actuar en la presente temporada. La fecha límite es el 31 de DICIEMBRE 2018.

- **COMITÉS AUTONÓMICOS.**

Asimismo, los Comités/Federaciones autonómicas deberán enviar al CNA, al finalizar cada trimestre de la temporada, un informe con las actuaciones territoriales de todos sus árbitros nacionales, siendo requisito para poder ser convocados. En dicho informe, al menos se deberá incluir fecha, lugar, competición y puesto en el que se ha actuado, así como las posibles renunciaciones de cada uno de los árbitros.

- **EQUIPACIONES**

Esta temporada se repartirá nueva equipación. Para recibirla se deben cumplir dos requisitos fundamentales:



- Haber abonado la cuota de actividad estatal
- Enviar vuestras tallas actuales (talla de ropa, número de pie y número de camisa) a la persona responsable de las equipaciones, Marcos Zarza marcos.zarza@rfen.es

La nueva uniformidad se enviará a las Federaciones Autonómicas, que se ocuparán de distribuirlas. El primer envío se hará el día 23 de octubre a todos los que haya cumplido, antes del 21, los requisitos antes indicados.

Para aquellos que no manden a tiempo sus tallas o su justificante de pago habrá otros dos envíos:

- 6 de noviembre
- 15 de enero

2. REUNIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA Y COMISIÓN DELEGADA DE LA RFEN

El viernes 7 de septiembre tuvieron lugar en el Hotel Colon de Madrid, sendas reuniones de la Junta Directiva y de la Comisión Delegada RFEN.

En la reunión de la Junta Directiva, entre otros temas, se destacó la excelente organización del Campeonato de Europa de Waterpolo, celebrado en Barcelona, se abordó el seguimiento del presupuesto 2018 y se aprobó el proyecto de presupuesto de 2019.

También se aprobaron los proyectos definitivos de los calendarios y normativas para la temporada 2018-2019.

Al respecto se publicó una noticia en la web que trasladamos para vuestra información:

<http://www.rfen.es/publicacion/noticias.asp?n=19493>

3.- REUNIONES TÉCNICAS DE ÁRBITROS Y DELEGADOS DE WATERPOLO

El Comité Nacional de Árbitros celebró en Barcelona la ya tradicional reunión anual de árbitros de Waterpolo los días 14/15 de septiembre. Asistieron la práctica totalidad de árbitros de categoría nacional, que se congregaron para tener una jornada técnica y hacer balance de la temporada anterior.

Dentro de la jornada del viernes 14, celebrada en el C.N.Sant Andreu, Ignasi " Nani" Guiu, director técnico de la Federación Catalana dió una charla, sobre su punto de vista, de hacia dónde va a ir el Waterpolo. La presentación de la ponencia fue a cargo de Sergi Borrell y a la misma estaban convocados obligatoriamente los árbitros de categoría A.

El sábado 15 se celebró la segunda jornada en sesión de mañana y tarde, en la escuela Juan Pelegrí con ya todos los árbitros en activo. Se inició la jornada con un mensaje de bienvenida por parte del vicepresidente del CNA.

El desarrollo concreto y más técnico de las jornadas corrió a cargo de Sergi Borrell, como vocal del CNA, con la colaboración del resto de integrantes de la vocalía. Al mediodía se llevó a cabo un acto para conmemorar la celebración el 75 aniversario del CNA.



Por otra parte, el sábado 22 de septiembre se convocó a todos los delegados y evaluadores de Waterpolo en activo a la Jornada Técnica anual previa al inicio de la temporada 2018-2019, en el Club Natació Sant Andreu de Barcelona

Una nota de prensa sobre dicho reciclaje se publicó en la web de la Rfen y se puede encontrar en el siguiente enlace:

<http://www.rfen.es/publicacion/noticias.asp?n=19521>

4. REUNIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA RFEN

Más recientemente, y antes de la celebración de la Gala y Asamblea General se celebró una reunión de la Junta Directiva de la RFEN el viernes 5 de octubre; tuvo lugar en el Hotel Colon de Madrid.

En la citada reunión se trató como único punto del orden del día, las propuestas alternativas de cambios a las normativas, calendarios o proyecto de presupuesto presentadas por los asambleístas.

5.- ASAMBLEA GENERAL DE LA RFEN

La Asamblea General de la RFEN, que se celebra anualmente a principio de temporada, tuvo lugar este año el sábado 6 de octubre en Madrid, y se celebró en el Ayre Gran Hotel Colón. Hubo quorum suficiente, ya que estuvieron presentes un total de 81 de los 120 asambleístas.

En su Informe de Presidencia, Fernando Carpena avanzó la puesta en marcha de la reorganización interna de la Federación para acomodarnos a los nuevos tiempos y a los nuevos retos federativos: mejorar nuestro producto, acometer nuevos campos, consolidar y aumentar el patrocinio para mejorar las ayudas a los clubes, deportistas y técnicos. Se seguirá apostando por la visibilidad y la mejora del producto deportivo. Informó igualmente del estreno de la nueva web RFEN.

Se dio cuenta de estado actual de las líneas de trabajo surgidas del Congreso ACORDA; se aprobó el cierre del ejercicio 2017 saldado con superávit; se aprobó la propuesta del salario del Presidente de la RFEN, el presupuesto para 2019, las ayudas especiales a clubes, deportistas y técnicos, sobre la inversión en Formación y se aprobaron las Normas Económicas.

En el siguiente enlace de la web de la Rfen se puede ver la noticia:

<https://rfen.es/ca/posts/news/238505>



6.- GALA DE LA NATACIÓN 2018

El viernes 5 de octubre, víspera de la Asamblea, se celebró en el COE de Madrid la Gala anual de la RFEN donde asistieron las más altas personalidades. En dicha Gala se entregaron los diversos galardones y distinciones, a los que se han hecho merecedores y acreedores de los mismos, en el mundo de los deportes acuáticos a lo largo de la última temporada, de acuerdo con las propuestas de la Comisión de Recompensas, y posterior aprobación por parte de los Órganos de Gobierno de la RFEN.

El colectivo arbitral estuvo recompensado en dicha gala con un buen número de premios y distinciones.

Destacar la entrega de la placa con motivo del 75º aniversario del CNA, que recogieron al unísono el vicepresidente del CNA Gonçal Zegrí (ante la ausencia del Sr. Buch), junto a los expresidentes que le precedieron en el cargo, José Eduardo Hernández y Antonio Ollé.

También destacamos el Premio Mujer y Agua, a nuestra compañera de Waterpolo, Amparo Simón.

Y dentro de las medallas de servicios distinguidos:

Categoría de bronce:

Patricio Sánchez, Marta Beneyto, Carlos Ortega, Marta Estévez y Núria Ayala.

Categoría de plata:

Francisco Galiano, Gonçal Zegrí, Pablo García y Juan C. Marrero.

Categoría oro:

Elena Sánchez de Paz y José María Teulé Barreda.

Información más completa, fotos, sobre el acto se puede encontrar en la web de la RFEN, bajo el siguiente enlace:

<https://rfen.es/ca/posts/news/238397>

7.- CUESTIONARIO DE REGLAMENTO DE LA ESPECIALIDAD DE NATACIÓN

Tal como se ha venido realizando en temporadas anteriores, próximamente se va a remitir a todos los árbitros de Natación, la comunicación de que está disponible en la web de formación, un cuestionario sobre el Reglamento, específico de la especialidad, que se deberá cumplimentar y superar en el plazo que se establezca, para poder actuar. En la propia comunicación se indicarán los detalles sobre fechas, porcentaje de aciertos necesarios y demás.



8.- ACTUACIONES INTERNACIONALES DE ÁRBITROS DEL C.N.A.

DESIGNACIONES LEN

Waterpolo

Jaume Teixidó	Euro Cup round I	28-30/09/18	Savona	(ITA)
	Euro Cup round II	12-14/10/18	Marseille	(FRA)
David Gómez	Champions league round I	14-16/09/18	Brasov	(RUM)
	Champions league round II	28-30/09/18	Herceg Novi	(MNE)
Xevi Buch	FTC Budapest – Vouliagmeni Champions league round III	06/10/18	Budapest	(HUN)

9.- MEMORIA CNA TEMPORADA 2017-2018

A efectos de poder concluir la Memoria de actividades del CNA de la temporada pasada, rogamos que se remitan a la mayor brevedad, los informes preceptivos de actos, eventos, formación, etc, en los que se haya podido intervenir como árbitro nacional, así como los informes de los árbitros internacionales, con motivo de sus actuaciones a dicho nivel. La fecha límite es el 31 de octubre, y se debe remitir a la Secretaría del CNA: secretariacna@rfen.es
